

**De:** vicente@solucioninversa.pro  
**Enviado el:** jueves, 15 de enero de 2026 15:19  
**Para:** 'Rodriguez Perez, Rafael'  
**CC:** 'nerea.rodriguezperez@educa.madrid.org'; 'tonirp73@hotmail.com'  
**Asunto:** RE: Herencia Mercedes Sanchez

<b>Seguimiento:</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Lectura</b>
	'Rodriguez Perez, Rafael'	
	'nerea.rodriguezperez@educa.madrid.org'	
	'tonirp73@hotmail.com'	
	Nerea Rodríguez Pérez	Leído: 15/01/2026 15:58
	Rodriguez Perez, Rafael	Leído: 15/01/2026 16:19

Buenas tardes, Rafael

Te confirmo que a fecha de hoy no dispongo de ninguno de los documentos que solicitas, tal y como te he indicado en ocasiones anteriores. De haberlos tenido, te los habría facilitado de inmediato, ya que no existe motivo alguno para retenerlos.

Respecto al proceso de "el tema de tu tío", imaginas mal.

Permitíteme recordarte que la revisión de medidas para José Luis conforme a la legislación vigente sobre el apoyo a las personas con discapacidad es una fase preliminar como te hice saber en mi primera llamada telefónica. Se trata de un procedimiento extenso que requiere la entrega de una gran cantidad de documentos, ninguno de los cuales relacionado con los que me has solicitado. En este momento, a pesar de los numerosos ruegos por mi parte de celeridad en el juzgado, aún nos encontramos al inicio de dicho proceso, que se puede ver truncado en plazo por tu aptitud irrespetuosa visitando/incomodando a José Luis.

Entiendo que este proceso puede resultar complejo siendo normal no comprenderlo adecuadamente, pero, al indicarme que estas guiado por tú abogado y la documentación que me solicitas esta guiada, la responsabilidad de ofrecer una explicación detallada recae sobre él.

Quisiera, no obstante, aprovechar para comentarte que la aptitud con tu visita a José Luis, a pesar de haberse expresado previamente la voluntad de no mantener contacto, y tú ratificar que respeterías esa decisión, ha generado un malestar innecesario. Al final de la tarde de ayer, José Luis me transmitió su queja por no haber comunicado adecuadamente su decisión, algo que me he visto en la obligación de demostrarle documentalmente que mi trabajo está hecho, además de contar de tu aceptación. "Por otra parte, si ellos han decidido que no quieren tener contacto con nosotros, no tenemos ningún problema en respetar su decisión."

Esta aptitud solo añade complejidad al proceso y no contribuye en lo más mínimo a agilizarlo. Si José Luis persiste en su decisión de "hacer lo que sea necesario" para imponer su postura, me veré en la necesidad de solicitar el amparo de la justicia, lo que, sin duda, afectaría los plazos del procedimiento de revisión de medidas en curso. No te voy a pedir que me facilites mi trabajo porque ya me estas demostrando que no es tu intención, pero si te agradecería no pongas piedras en el camino, y me asegures que, tras observar la actitud de José Luis contigo ayer, no se repetirán intentos de contacto por vuestra parte, lo cual le transmitiré con la intención de calmar su enfado e incomodidad, para que desista en solicitarme inicie un proceso que, al menos, resultaría tedioso y dilatorio en cuanto a tiempo.

Espero que podamos resolver esta situación de la manera más eficiente y cordial posible. Sin embargo, debo señalar que tus aptitudes irrespetuosas no ayudan. Te agradecería mucho que consideraras hacer algunos ajustes al respecto.

## Saludos

**Vicente Calvo** | [mercados](#)|[procesos](#)|[desarrollos](#) |  
Tel. 34 680538701 [vicente@solucioninversa.PRO](mailto:vicente@solucioninversa.PRO)

Recibe esta comunicación porque sus datos personales han sido facilitados en su condición de usuario, cliente o como consecuencia de una solicitud de información contractual en el ámbito de la gestión. Podrá ejercer sus derechos ARCO en los términos y plazos establecidos por ley.

Le informamos de que tanto este mensaje como todos los posibles documentos adjuntos al mismo son confidenciales y están dirigidos exclusivamente a los destinatarios de los mismos. Por favor, si Ud. no es uno de dichos destinatarios, comuníquenos este hecho y elimine el mensaje de su sistema. Queda prohibida la copia, difusión o revelación de su contenido a terceros sin el previo consentimiento nuestro por escrito. En caso contrario, vulneraría la legislación vigente.

**IMPORTANTE:** En caso de que las direcciones de correo electrónico utilizadas en la presente comunicación hayan sido facilitadas en relación con un expediente, se entenderá que la(s) persona(s) que las haya(n) proporcionado ostentan la capacidad legal para ello, asumen la responsabilidad frente a sus titulares —personas físicas o jurídicas— y autorizan expresamente su utilización por mi parte, en la gestión, tramitación o seguimiento del expediente, así como por cualquier tercero que intervenga en el mismo. Asimismo, la(s) persona(s) que haya(n) facilitado la información incluido direcciones de correo electrónico, actuando con plena capacidad legal, autorizan el uso del contenido de la presente comunicación para todas las actuaciones relacionadas con el expediente, en cualquier ámbito y sin limitación alguna.

---

**De:** Rodriguez Perez, Rafael <[rrodriguezp@ibercaja.es](mailto:rrodriguezp@ibercaja.es)>  
**Enviado el:** miércoles, 14 de enero de 2026 10:30  
**Para:** 'vicente@solucioninversa.pro' <[vicente@solucioninversa.pro](mailto:vicente@solucioninversa.pro)>  
**Asunto:** RE: Herencia Mercedes Sanchez

Buenos días Vicente:

Te rogaría que nos facilites la información de la que dispongas a día de hoy y la que tengas que conseguir nos la envíes cuando dispongas de ella... me imagino que en los trámites realizados en los juzgados por el tema de mi tío tuviste que entregar muchos de los documentos solicitados.

Los hermanos estamos considerando delegar las gestiones de la herencia y necesitamos aportar información.

Un saludo.